I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 6.380.-
SAN BERNARDO, 25 de Mayo de 2009.-
VISTOS:

La solicitud de **Rene Florencio Ríos Bravo;**

El Memorándum N° 513, de fecha 19 de Mayo de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial, Rol: 2010353 de Giro: **"Instalación, reparación de chapas, alarmas y venta de accesorios para automóviles"** a nombre de **Rene Florencio Ríos Bravo, C.I**: **N° 13.438.233-3**, con domicilio comercial en **Barros Arana N° 1418, Población Sur,** de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

PAOLA PEREZ PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

bna.-

Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –